



Tribunal Administrativo de La Guajira anuló sanción contra exregistrador

La anulación de la sanción por 10 años contra Pedro Celestino Arteta Bonivento, se dio tras encontrar que se vulneró su derecho al debido proceso. Arteta Bonivento alegó múltiples irregularidades en la notificación de las decisiones durante la investigación disciplinaria. **Pág. 2**

Alianza entre Corpoguajira e Ideam

Para establecer líneas de trabajo conjunto y cooperación interinstitucional en torno al monitoreo ambiental, la capacitación técnica y la gestión de datos, el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, sostuvo una reunión con la directora del Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (Ideam), Ghislaine Echeverry Prieto. Durante la reunión, realizada en Bogotá, Lanao Robles propuso la firma de un convenio marco de cooperación, con el propósito de coordinar esfuerzos en materia de monitoreo conjunto del clima y el medio ambiente, con especial énfasis en el departamento de La Guajira. Otro de los aspectos clave fue la capacitación técnica en temas climáticos. Ambas entidades coincidieron en la importancia de fortalecer las competencias del talento humano. **Pág. 11**



Foto Cortesía / Diario del Norte.



Sanjuanero Yoynel Jesús Moya Villero asume como nuevo asesor en la Presidencia de la República

Pág. 9

POLÍTICA

Tribunal Administrativo de La Guajira admite acción popular contra la Nación y otras entidades

Pág. 3

POLÍTICA

Aqualia y MinVivienda avanzan en proyectos estratégicos de agua potable

Pág. 3



ICA fortalece la producción animal en comunidades wayuú con saberes ancestrales y sanidad pecuaria

Pág. 10

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira tiene nueva iniciativa de prevención del dengue y la fiebre amarilla

Pág. 2



SOCIALES

Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro serán homenajeados en el 59° Festival de la Leyenda Vallenata

Pág. 12

REGIONALES

Uniguajira desarrolló el IV Encuentro Afrocolombiano: volviendo a nuestras raíces

Pág. 10



Conductor fue asesinado de varios disparos cerca de la Terminal de Transporte de Maicao

Pág. 15

JUDICIALES

Comunidad wayuú protesta en la frontera entre Venezuela y Colombia exigiendo liberación de su autoridad tradicional

Pág. 15

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Puja al Senado

Parece que hay diferencias entre los sectores étnicos. ¿Y eso? Se está buscando a los candidatos al Senado de la República. En el Congreso de la Organización Indígena Colombiana, Onic, una alta mayoría mostró su respaldo a la actual senadora Aida Quilcué. También le expresaron apoyo a Norman Bañol, quien aspirará al Senado. ¿Qué pasará con Mai? Buena pregunta. Se esperan decisiones en ese sector político.

Incertidumbre en el CE

Bajo un marco de incertidumbre se cumplirá la sala virtual convocada por el Consejo de Estado para tratar el caso de las elecciones atípicas en Fonseca. ¿Se conocerá fallo? Será difícil. La nueva recusación abrió interrogantes que deberán ser aclarados. El magistrado Omar Barreto, tiene los nuevos caminos a seguir. ¿Cuáles son? Eso lo sabe el jurista. El tema del magistrado Pedro Pablo Vanegas Gil, generó incertidumbre. Hay un nuevo conjuéz.

Proyecto Windpeshi

Hoy será presentado oficialmente en La Guajira, el proyecto Windpeshi, adquirido por Ecopetrol. Estará presente el gerente de Proyectos de La Guajira, Felipe González Penagos. También asistirán los gerentes de Diálogo y Relacionamento, y el gerente Territorial - HSE de Energías para la Transición. Será una sesión de trabajo sobre la visión Guajira. Se aprovechará para socializar los alcances del proyecto y aclarar dudas sobre Windpeshi.

Hospital puede ser cerrado

El hospital de Nazareth puede ser cerrado. ¡Ajá y qué hace la intervención! Precisamente, la agente interventora, Nelvis Yudian Guerra Vangrieken, dice que si no hay apoyo lo cierra. Lo paradójico es que el Supersalud Giovany Rubiano, asegura que todo está bien. La subgerente administrativa Aida González se comprometió a pagar el mes de marzo. ¡Apenas marzo! Eso escuché en un audio. ¿Será que los indígenas se quedan sin hospital?

No hay lugar a condena en costas

Tribunal Administrativo de La Guajira anuló sanción contra exregistrador

El Tribunal Administrativo de La Guajira anuló la sanción de destitución e inhabilidad general por 10 años impuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil contra Pedro Celestino Arteta Bonivento, tras encontrar que el procedimiento disciplinario adelantado en su contra vulneró su derecho al debido proceso.

La decisión, adoptada el pasado 30 de abril de 2025, se tomó dentro de un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, en el que Arteta Bonivento alegó múltiples irregularidades en la notificación de las decisiones durante la investigación disciplinaria.

Entre ellas, que la notificación del pliego de cargos y del fallo se hizo por correo electrónico sin su consentimiento previo, pese a que la Ley exige notificación personal o supletiva por edicto en estos casos.

En su fallo, la magistrada ponente Carmen Cecilia Plata Jiménez concluyó que la Registraduría desconoció las garantías fundamentales del investigado, lo cual constituyó una irregularidad sustancial que afectó su derecho de defensa y pudo haber incidido en la decisión final.

El Tribunal ordenó dejar sin efectos la sanción impuesta y solicitó a la



El Tribunal de La Guajira consideró que se vulneró el derecho al debido proceso de Pedro Celestino Arteta.

Procuraduría General de la Nación retirar la inhabilidad del registro de antecedentes disciplinarios (Siri). Sin embargo, negó las demás pretensiones de la demanda, al no encontrar acreditados los perjuicios materiales ni morales reclamados por el demandante.

La Sentencia también descartó la excepción de caducidad planteada por la Registraduría y aclaró que no hay lugar a condena en costas, pues la entidad actuó con fundamentos legales razonables en su defensa.

El fallo es de primera instancia y puede ser apelado por las partes ante el Consejo de Estado.

Histórica visita de la Jurisdicción Disciplinaria al departamento de La Guajira

En un hecho sin antecedentes, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en cabeza de su presidente, Mauricio Rodríguez Tamayo, convocó a sus 25 líderes seccionales al departamento de La Guajira para ampliar la cobertura del programa Justicia para la Gente y acompasar el desempeño de la jurisdicción con las necesidades de los colombianos.

Actualmente el Departamento atraviesa situaciones de complejidad en materia de orden público por el accionar de grupos armados ilegales como el ELN y otras estructuras del crimen organizado y la delincuencia común, además de las necesidades de cobertura en servicios básicos, especialmente para las comunidades ancestrales y los niños, niñas y adolescentes.

La presencia de la Corte Disciplinaria, además de llamar la atención sobre estos aspectos y llevar un mensaje institucional al pueblo guajiro, busca reconocer el trabajo de los administradores de justicia en

la región, que ahora más que nunca deben responder con eficiencia y asertividad a los ciudadanos que depositan en sus jueces la esperanza para reivindicar sus derechos.

En las próximas 48 horas la Comisión Nacional de Disciplina Judicial realizará un foro regional de justicia, sostendrá un encuentro de actualización con sus presidentes seccionales y se reunirá con las comunidades indígenas de esta zona del Caribe colombiano.

El reto es replicar el modelo de una verdadera justicia para la gente en los 25

departamentos donde la Corte hace presencia, para que tanto en la primera como la segunda instancia se resuelvan las peticiones de los usuarios en el menor tiempo posible y de la mejor manera.

El presidente de la Comisión, Mauricio Rodríguez, agradeció la asistencia de todos los líderes seccionales de la jurisdicción, a quienes actualizó sobre aspectos como el acceso de los ciudadanos a la justicia y el plan de articulación con la academia para prevenir las faltas disciplinarias en los futuros abogados del país.



La presencia de la Corte Disciplinaria, busca reconocer el trabajo de los administradores de justicia en la región.



Es fundamental continuar la educación sobre el vector Aedes aegypti, responsable de estas enfermedades.

Gobernación de La Guajira tiene nueva iniciativa de prevención del dengue y la fiebre amarilla

La Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo de Jairo Aguilar Deluque, reafirma su compromiso con la salud pública a través de la iniciativa 'Una Guajira más saludable, es tarea de todos. Sin dengue, ni fiebre amarilla' que se enfoca en la prevención de estas enfermedades transmitidas por vectores.

“La Secretaría de Salud Departamental y la ESE Hospital Santa Rita de

Cassia están trabajando de la mano para transformar a La Guajira en un territorio más saludable con el fin de erradicar el dengue y prevenir la fiebre amarilla, elevando la calidad de vida de la población”, indicó Jaime Wberth Orozco, ingeniero ambiental coordinador del proyecto.

En el marco de esta campaña, el equipo de extramurales ambientales se encuentra activo, llevando la estrategia a todos los hogares guajiros, incluyendo las zonas urbanas, rurales y sus veredas. Esta labor busca fortalecer la conciencia comunitaria y fomentar prácticas de salud adecuadas y las medidas de prevención.

Muy activo

El director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Samuel Lanao Robles, ha estado esta semana muy activo en Bogotá, en encuentros de alto nivel con directivos de la ADR y el Ideam, gestionando temas ambientales para el Departamento. Hoy estará en la Anla con delegados de varios ministerios y otras CAR. Samuel con las pilas puestas, trabajando por la sostenibilidad de La Guajira.

Violencia de género

Doscientos 38 casos de violencia de género confirmaron en la Secretaría de Salud del Distrito de Riohacha, lo que ha prendido las alarmas en la Administración. El secretario de Salud, Carlos Acosta, lo califica como una vergüenza. Dice que es imperdonable donde las principales víctimas son las mujeres y las niñas. El médico advierte que son muchos los casos que quedan en el anonimato. Está preocupado por las cifras.

Salud mental

Preocupado, muy preocupado sigue el secretario de Salud del Distrito de Riohacha, Carlos Acosta, por los temas de salud mental. La situación es bastante compleja, dice el médico porque tiene que ver con los temas de violencia, intento de suicidio, adicción a las sustancias sicoactivas. El secretario reconoce que están en mora de mitigar ese tema en el Distrito. Que ya lo están trabajando en alianza con Uniguajira y la fundación Renacer.

Hospital debiendo

Nuevamente en el hospital de Riohacha se reviven los atrasos en los pagos a personal contratado por órdenes de servicio y proveedores. Al director de la ESE Cristian Arregocés, quien venía en una estrategia de pago para ponerse al día, parece que el tema se le está enredando. Le deben seis meses al personal de especialistas, al contratado por órdenes de servicio 4 meses, pero está al día con el personal de planta. ¿Y entonces?

Se solicita que reasuma el mantenimiento de la vía Riohacha-Cuestecita Tribunal Administrativo de La Guajira admite acción popular contra la Nación y otras entidades

En auto interlocutorio de primera instancia, el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, admitió una acción popular interpuesta por el abogado Luis Eduardo Acosta Medina, contra la Nación – Ministerio de Transporte – Inviás – Findeter – Departamento de La Guajira y el municipio de Albania.

El abogado Acosta Medina, solicita en la demanda que la Nación – Ministerio de Transporte, el Inviás y Findeter reasuman la competencia, operación y mantenimiento de la vía Riohacha – Cuestecita en el departamento de



Luis Eduardo Acosta, abogado.

La Guajira.

La demanda interpuesta busca que se ordene el amparo de los derechos

e intereses colectivos que tienen que ver con el uso y goce del espacio público, la defensa del patrimonio público, la salubridad y seguridad pública, y la prevención de desastres previsibles.

Plantea el abogado, que son derechos que considera vulnerados mediante la celebración del convenio interadministrativo 0781 de 1995, en el cual la Nación transfirió al departamento de La Guajira las carreteras que se encontraban a cargo del Instituto Nacional de Vías – Inviás.

Por lo tanto solicita la

adopción de medidas dentro de un plazo máximo de 3 meses, para la inaplicación y liquidación del citado convenio interadministrativo y que la Nación – Ministerio de Transporte, el Inviás y Findeter reasuman la competencia, operación y mantenimiento de la vía Riohacha – Cuestecita, y se prevenga a dichas entidades para que se abstengan de incurrir en trámites defectuosos como el que se reprocha.

El magistrado, Dilam Andrés Gámez Quijada, corrió traslado de la demanda y sus anexos a las

demandadas por el término de diez (10) días, para que contesten la demanda.

Además de prevenir a las accionadas para que, acorde con lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 175 del C.P.A.C.A., alleguen con la contestación de la demanda todas las pruebas que pretendan hacer valer y que reposen en su poder.

Se recuerda a la demandada el deber de allegar el expediente con la totalidad de la actuación contractual objeto de este proceso y que se encentre en su poder.

Aqualia y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanzan en proyectos estratégicos de agua potable



El encuentro ha servido para reafirmar el propósito de Aqualia de actuar como aliado estratégico del Gobierno.

El CEO de Aqualia, Santiago Lafuente, se ha reunido con la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Hel-

ga Rivas Ardila, y su equipo técnico con el propósito de fortalecer las relaciones institucionales y avan-

zar en soluciones efectivas que amplíen el acceso al agua potable y al saneamiento básico en diversas regiones del país.

Por parte de Aqualia también han participado en este encuentro José Miguel Janices, director de Europa y Las Américas, y Francisco Jiménez, director para Latinoamérica, quienes han presentado los avances y proyecciones de la compañía en Colombia y han ratificado su compromiso con el desarrollo sostenible de los te-

rritorios y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica en zonas con altos niveles de vulnerabilidad.

Durante la reunión se han revisado los avances de los principales proyectos que Aqualia desarrolla en áreas estratégicas del país, donde la empresa implementa soluciones técnicas, sostenibles y alineadas con las necesidades y realidades locales.

El encuentro ha servido para reafirmar el propósito de Aqualia de actuar como aliado estratégico del Gobierno nacional, contribuyendo a la construcción de un futuro con mayor equidad hídrica.

Con presencia en 32 municipios de Colombia y operación en 18 países, Aqualia pone a disposición del Estado su experiencia internacional, capacidad operativa y visión de largo plazo para transformar realidades a través de una gestión eficiente, responsable e innovadora del recurso hídrico. Aqualia recibió de Andesco el Premio a la Sostenibilidad 2025 en la categoría Entorno Colaboradores, gracias a su programa BeAqualia, orientado al bienestar emocional, la salud mental y el desarrollo integral de sus equipos en Colombia.

Para prevenir sanciones

En Riohacha, el Instramd invita a los ciudadanos a ponerse al día con el impuesto vehicular

El Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad del Distrito de Riohacha - Instramd, bajo la dirección de Kevin Redondo Valdeblánquez, hace un llamado a la ciudadanía a realizar el pago oportuno del impuesto vehicular, aprovechando el ingreso adicional que representa el pago de primas, como una oportunidad para cumplir con esta obligación y mo-

verse legal por el territorio.

El director del instituto resaltó que esta acción no solo permite a los ciudadanos ser conductores responsables, sino que también ayuda a prevenir sanciones, siniestros viales y gastos innecesarios, al tiempo que fortalece la inversión pública en la mejora de la malla vial, señalización horizontal y vertical en zonas

urbanas y rurales.

"Invitamos a todos los propietarios de vehículos a que se pongan al día con el impuesto vehicular, mantengan vigente el Soat y realicen a tiempo su revisión técnico-mecánica. Esto no solo les evita sanciones e inmovilizaciones, sino que también es un acto de compromiso con su seguridad y la de los demás, pues contribuir

es construir un Distrito más seguro para todos", expresó el director.

Con lo anterior, también le recuerda a los conductores que moverse legal es una responsabilidad individual y que en el instituto lo esperan asesores capacitados para guiar a los usuarios en todos sus trámites, especialmente en procesos de renovación, expedición por primera



Kevin Redondo, director del Instramd.

vez, consulta de multas y sanciones, así como en la información de las tarifas establecidas desde la oferta institucional.



Por Estercilia
Simanca Pushaina
@juliruetnica

Por encontrarse no probado y desvirtuado el cargo único formulado

Georgina Deluquez Torregroza iabsuelta!

Las niñas en la zona rural, como Zaida y Graciela, dos hermanas que viven a varios kilómetros de la sede donde reciben sus clases, tienen que sortear muchos obstáculos para lograr sus estudios. Diariamente, salen en sus bicicletas, en ropa deportiva que les permite recorrer lo más rápido posible las trochas, en las bicicletas que les regaló la rectora del centro educativo indígena No. 6, quien tocó todas las puertas de las ONGs que hace poco estaban en la frontera.

Su uniforme lo llevan en sus morrales para no sudarlo, y hasta hace unos meses tenían una especie de vestidor improvisado en unos matorrales, donde se turnaban para cambiarse la ropa sudada por sus uniformes. El cambio era rápido, y llegaban impecables a su colegio. Sin embargo, un día se sintieron observadas. Ya sus cuerpos empezaban a cambiar y los depredadores comenzaron a fisgonear.

Historias y situaciones como esta las conoce Georgina Deluquez Torregroza, rectora del Centro Educativo Indígena No. 6 preocupada por esta realidad que a diario golpea a los niños y niñas de su Institución, se suman también los atracos y abusos sexuales que enfrentan sus docentes. Como si en su sede se hubiera creado un universo paralelo que recrudeciera más la violencia y las desigualdades existentes en Colombia.

Entre los años 2020 al 2023 había tocado las puertas de la Alcaldía municipal de Maicao para que sus docentes femeninas y estudiantes fueran sujetos de protección especial por las condiciones de la zona: frontera, guerrillas, bandas, acosadores, nunca se emitió una alerta temprana que pudiera paliar la incertidumbre y el temor.

Hoy se presenta una especie de relativa calma.

Sus quejas por los constantes atracos fueron desestimadas y la única vez que hizo presencia una comisión de la Alcaldía del Gobierno pasado con tres funcionarios efímeros que ya no están, fue para minimizar la complejidad del asunto, situación que indignó a la rectora haciendo estallar su calma, situación que fue registrada por los visitantes que



Los niños salen en sus bicicletas, para recorrer lo más rápido posible las trochas.



La reacción de la rectora Georgina Deluquez fue denunciada ante la Fiscalía y la Procuraduría.



Las quejas de la rectora por los constantes atracos fueron desestimadas y se minimizó la complejidad del asunto.

DESTACADO

Entre los años 2020 al 2023 tocó las puertas de la Alcaldía de Maicao para que sus docentes femeninas y estudiantes fueran sujetos de protección especial por las condiciones de la zona.

en minutos volvieron viral la imagen de una mujer exaltada y furiosa, es decir su reacción, pero se cuidaron en no decir, ni registrar los hechos antecedentes a ella: la inacción de la Alcaldía municipal que para la fecha estrenaba la dirección de la Oficina de la Mujer, que en su debut solo es comparable con lo sucedido con el Ministerio de la Igualdad: No arrancó.

La reacción de la rectora Georgina Deluquez fue reseñada por los medios locales, regionales y nacionales, fue denunciada ante la Fiscalía y la Procuraduría. La sanción moral de quienes no la conocían aún sigue fijada en las distintas publicaciones.

Exactamente dos años después la Procuraduría se pronuncia y en un fallo que servirá de precedente en la violencia sistemática hacia la mujer con respecto al deber de las instituciones en reaccionar y activar las rutas de protección las preconstituyó Georgina Deluquez Torregroza y pueda que ahora las alertas tempranas surjan, se elimine la re-revictimización y las administraciones actúen. Finalmente Georgina Deluque fue absuelta.

Exactamente dos años después la 'seño' Georgina relee su actuar y aunque intentaron hacerle ver que procedió mal, muchas mujeres nos sentimos representadas por ella y leemos una y otra vez lo manifestado por la Procuraduría Regional de Juzgamiento del Atlántico: "Absolver de responsabilidad disciplinaria a la señora Georgina Deluquez Torregroza, en su condición de rectora del Centro Educativo Indígena Rural No. 6 del municipio de Maicao para la fecha de los hechos, por encontrarse no probado y desvirtuado el cargo único formulado, por no acreditarse culpabilidad ni ilicitud sustancial, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia".

La 'seño' Georgina, como la conocemos todos en Maicao, sigue firme como rectora del Centro Educativo Indígena No. 6 de Paraguachón, indiferente a la importancia que tiene en la frontera, sigue tocando puertas para sus niñas y niños estudiantes, pedalea con ellos por las trochas y la troncal como si intentara llevarlos a todos, pero lo hace hasta donde el corazón la lleve. Le siguen haciendo falta más bicicletas, más vigilancia y más solidaridad.

¿Qué pide la 'seño' Georgina?

Hace 2 años a la rectora Georgina Deluque le iniciaron una investigación disciplinaria en la Procuraduría. Por redes los funcionarios que quisieron posar como víctimas difundieron la reacción de la rectora, pero nunca mostraron qué propició esa reacción. En consecuencia los medios locales y nacionales reseñaron esta noticia con gran despliegue. Hoy solo requiere el mismo despliegue para lo cual emitió un comunicado.

La diferencia entre los funcionarios de las administraciones y las personas que más allá de la vocación es un apostolado el ejercicio de la docencia es que estos son duraderos, permanentes, prolongados y estables, aquellos son efímeros, fugaces ¿Dónde están ahora?



El Festival Francisco El Hombre ya camina solo. Ahora es momento de vivirlo, sentirlo y exportarlo todos los días del año.

Es momento de vivirlo, sentirlo y exportarlo El Festival Francisco El Hombre alcanza su mayoría de edad: un reto de todos



Por Adaulfo Manjarrés Mejía
@ufomanjarres

DESTACADO

Es momento de entender que este Festival es marca de origen, identidad viva, herramienta de proyección para nuestros músicos, artistas, emprendedores y empresarios.



El respaldo del gobernador Jairo Aguilar con el Festival ha permitido que se fortalezca.

La reciente versión número 17 del Festival Francisco El Hombre no solo marca un hito para Riohacha y La Guajira: es la confirmación de que este certamen ha alcanzado, en términos civiles, su mayoría de edad. Ahora, más que nunca, sus organizadores, la institucionalidad y toda la ciudadanía deben entender que sostenerlo y hacerlo crecer no es solo tarea de unos pocos, sino responsabilidad de todos.

Este Festival, que comenzó como un sueño para exaltar la herencia musical de Francisco Moscote Guerra —El Hombre— ese legendario juglar que derrotó en versos al mismísimo Diablo, tiene un origen que muchos aún desconocen. Fue en una conversación, en la fría Bogotá, donde coincidieron Alvaro Cuello Blanchar, Luis Francisco —“Geño”— Mendoza, José Manuel —“Chema”— Moscote y Rafael Oñate Rivero, que nació la idea: Riohacha y La Guajira merecían un Festival de quilates, un escenario de talla que proyectara

su talento y su identidad más allá de sus fronteras.

Hoy, diecisiete ediciones después, ese anhelo se consolidó como una vitrina cultural, turística y económica del Departamento. La sinergia lograda entre organización, sector privado y Gobierno explica el impacto de una fiesta que cada año logra atraer visitantes, dinamizar la economía local, promover el turismo y recordarle al país que La Guajira tiene mucho más que sol, viento y paisajes exóticos: tiene talento, historia y ganas de brillar.

En este camino, es imposible desconocer que el apoyo decidido del gobernador Jairo Aguilar ha sido trascendental. Su respaldo político, presupuestal y logístico permitió que el Festival se fortaleciera, superara dificultades y llegara a miles de personas, reafirmando que la cultura

es motor de desarrollo y orgullo colectivo.

Pero como todo mayor de edad, el Festival ahora debe sostenerse con madurez y visión de futuro. Si Barranquilla respira y exporta Carnaval los 365 días del año, con su canción insignia ‘Te Olvidé’, compuesta por Antonio María Peñaloza Cervantes, o si Valledupar vibra al compás de ‘Ausencia Sentimental’ de Rafael Manjarrez, que estremece a propios y extraños cada vez que se entona, ¿por qué Riohacha y La Guajira no deberían soñar con su propia canción bandera?

Una melodía que despierte ese orgullo colectivo, que acompañe la promoción del Festival, que evoque el sentimiento guajiro en cualquier escenario del mundo. Una canción que suene en ferias, en desfiles, en aeropuer-

tos, en plataformas digitales, donde quiera que un guajiro se pare a decir: ‘Te esperamos primo’, como bien lo pregona y sonoriza el eslogan que acompaña este certamen y que debe sentirse como una invitación cálida, cercana y universal.

No basta con aplaudir tres noches de competencia. No basta con colgar la camiseta oficial y esperar la siguiente fecha. Es momento de entender que este Festival es marca de origen, identidad viva, herramienta de proyección para nuestros músicos, artistas, emprendedores y empresarios. Es una plataforma para mostrar lo mejor de La Guajira y, sobre todo, para defenderla de narrativas que solo la relacionan con crisis y dificultades.

De ahora en adelante, el reto es convertir el Festival Francisco El Hombre en

un estado de ánimo colectivo, en una forma de mostrar quiénes somos y hacia dónde vamos. Es tarea de cada riohachero, de cada guajiro, hacer justicia llevando este nombre a todos los confines del mundo. Que se hable de Francisco El Hombre en los eventos culturales de Bogotá, en ferias de turismo en Madrid, en encuentros académicos en Medellín, en ruedas de negocio en Miami.

El Festival Francisco El Hombre ya camina solo. Ahora es momento de vivirlo, sentirlo y exportarlo todos los días del año. Que su mayoría de edad se traduzca en orgullo, trabajo en equipo y sentido de pertenencia. La invitación está abierta. Riohacheros y guajiros, a poner la frente en alto y a llevar este himno cultural tan lejos como puedan sus sueños. ¡Te esperamos primo!



Por Delia Bolaño

deliab1980@hotmail.com

La Pluma Dorada plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en aquello a lo que le da vida y esencia: el arte, la cultura, la formación. Escribir sobre la cultura en La Guajira y en Colombia es escribir con la piel erizada, con el alma de pie y con la dignidad herida, pero todavía intacta.

La cultura en nuestro territorio se levanta cada día con el olor del barro que se convierte en escultura, con los trazos de colores en las paredes que hablan, con los cuerpos que danzan sobre el polvo del olvido, con la música que resiste en cada tambor, en cada acorde, en cada garganta que canta aunque no le den ni un vaso de agua. Se expresa en la palabra que narra lo que fuimos y soñamos ser, en la literatura que reconstruye memoria, que denuncia, que acaricia, que salva.

Los artistas —pintores, escultores, músicos, bailarines, escritores, tea-

Los hijos del arte caminan descalzos

treros— son sembradores de conciencia. Cada uno, desde su lenguaje, desde su estética, transforma el dolor en belleza, y la belleza en verdad. Son ellos quienes entienden que la cultura no es un adorno ni una fiesta de tarima, sino la columna vertebral de los pueblos, la semilla del pensamiento crítico, la herramienta para la paz y la transformación.

Pero... ¿cómo ven la cultura quienes llegan a los cargos por favores políticos, sin una sola hora vivida en la piel del arte? ¿Qué sabe de sensibilidad quien sólo mira la cifra? ¿Qué puede aportar quien jamás ha sido atravesado

por una canción, un poema, una obra de teatro o una pieza de danza que te sacude el alma?

Muchos de ellos —puestos por alcaldes, gobernadores o presidentes para justificar una cuota, una lealtad o un negocio— desconocen por completo la función social, espiritual y política del arte. Se inventan actividades de escritorio, hacen invitaciones donde aparece un solo artista junto a una larga comitiva de familiares y funcionarios. Viajan con el pretexto de 'gestionar cultura', cuando en realidad van a justificar presupuestos en hojas llenas de mentiras, mientras el verdadero artista sigue sobreviviendo sin medios, sin honorarios, sin escenarios.

Es una práctica común: los recursos llegan, pero no a quien crea ni transforma, sino a quien administra el juego del poder. Y esta Pluma Dorada —como muchas otras voces honestas en La Guajira y el país— ha visto de cerca cómo este abuso constante condena a niños y jóvenes con talento a caminos oscuros, porque no hay programas reales que los reconozcan, los formen, los impulsen. Pero claro, no es culpa de los improvisados funcionarios; es

que no tienen idea de lo que significa arte y educación articulados, como si lo entienden en los países donde la cultura se respeta, se protege y se proyecta.

En Francia, Alemania, Japón, España, Corea del Sur, Noruega, Canadá, por mencionar algunos, existen sistemas sólidos de formación artística desde la infancia. Hay empresas privadas que patrocinan a sus artistas, ministerios que reconocen su trabajo, instituciones que invierten en que estos viajen y compartan su talento con el mundo. Allá el arte es símbolo de desarrollo, no un lujo ni una excusa.

En Colombia, en cambio, las invitaciones a eventos culturales parecen más bien excusas para el turismo oficial. Se repiten los mismos artistas cercanos a las administraciones, se viaja con amigos, con parejas, con el séquito. Se usan imágenes ajenas, trabajos de artistas a quienes nunca se reconoció, para rendir informes con fotos falsas, discursos vacíos y cifras maquilladas. Como lo ha dicho el maestro wayúu Joaquín Ramón Prince, artista incansable y ejemplo de dignidad, que ha visto cómo han usado su

obra sin siquiera ofrecerle una silla, un honorario, una gratitud.

Así andamos. Los artistas crean en silencio, mientras otros se hacen ricos a costillas de sus ideas. Pero también están quienes no se rinden: los que siguen enseñando desde una ranchería, desde su comunidad, los que pintan murales para no olvidar, los que organizan festivales o actividades culturales con las uñas, los que escriben desde la resistencia y la esperanza.

La cultura no es entretenimiento ni ornamento. Es dignidad, es memoria, es raíz, es posibilidad de futuro. Es una forma de justicia poética en territorios tan heridos como los nuestros. Y aunque el poder pretenda usarla como disfraz, la cultura verdadera no se domestica: siempre encontrará una manera de decir, de brillar, de abrir caminos.

Que estas líneas plasmadas por esta Pluma Dorada, sirvan para sacudir conciencias, para invitar a mirar con ojos limpios lo que significa verdaderamente invertir en arte. Porque donde no hay arte, hay muerte lenta del alma colectiva. Y donde hay artistas vivos, aunque olvidados, aún hay posibilidad de renacer.



La cultura no es entretenimiento ni ornamento. Es dignidad, es memoria, es raíz, es posibilidad de futuro. Es una forma de justicia poética en territorios tan heridos como los nuestros”.



Por Henry Peñalver

frac_o@hotmail.com

Como un gran triunfo de parte del Gobierno de Petro sobre la clase política tradicional de La Guajira se puede tomar la adquisición del proyecto Eólico Windpeshi a través de la empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

Ahora, el panorama cambió a lo grande, el proyecto que comenzó con una proyección de venta del kilovatio en generación a \$ 129 pesos, hoy, ese mismo concepto, está a un precio de \$426,24 en el mercado regulado por XM, o sea que si lo multiplicamos por la capacidad de producción eólica de 205 MW, que termina siendo un inyección de 1.006 Gwh/año al sistema interconectado Nacional, va a arrojar los mayores beneficios en primer lugar, a las comunidades de Windpeshi que aho-

ra, al ser socios, participan activamente de las ganancias y eso señores, son miles de millones de pesos anuales, lo segundo es la Nación, el cual tiene un aporte energético que mitiga por el orden del 8% la nueva demanda energética del grupo y los terceros (que están mudos porque los regañan el senador) son los municipios de Maicao y Uribia, que tendrán un ingreso a sus cuentas por el orden del 6% de las ventas brutas de este importante negocio.

Ya se comenzaron a destrabar todos los proyectos eólicos y solares en La Guajira por parte del Gobierno nacional encabezado por Gustavo Petro Urrego, era la hora indicada en el momento indicado, las diferentes estrategias de políticos de oposición y las empresas que tienen las licencias de explotación de estos recursos energéticos renovables, han sido superadas sin que causen los estragos financieros y legales que ellos tenían previstos con sus documentos amañados.

¿Pero qué pasa con el departamento de La Guajira?, como ente, debería participar activamente (el Gobierno lo está pidiendo) en estos proyectos, no solo en el área de generación, también lo puede hacer en el área de transmisión y si quieren ser un poco más ambiciosos, en el área de la comercialización, pero no, la Gobernación tiene un proyecto completamente diferente el cual es liderado por Eduardo Verano que solo beneficia al departamento del Atlántico, y que desde el 'Palacio de la Marina'



Ya se comenzaron a destrabar todos los proyectos eólicos y solares en La Guajira por parte del Gobierno nacional encabezado por Gustavo Petro Urrego, era la hora indicada en el momento indicado”.

se están entregando las herramientas y hasta el futuro, para que a través de las políticas públicas de ordenamiento territorial, se utilice el uso del suelo del Departamento para un fin que llamaron 'Región Entidad Territorial Caribe', donde tienen la excusa de unir fuerzas para la autonomía financiera, pero que la gente ya conoce que es un proyecto de gobernadores de oposición que no aceptan a Petro como presidente de La República, de allí, los atlanticenses han sacado ventaja y mientras departamentos como el nuestro, no aceptan la visita de funcionarios de la Nación, los barranquilleros si lo hacen y aceptan los importantes recursos que vienen del erario Nacional a escondidas de los demás.

Llegó la hora del Departamento, llegó la hora de Maicao y Uribia, llegó la hora de las grandes discusiones sobre los derechos sociales y económicos que nos asisten a los guajiros... ¿Qué esperamos?

'Discover La Guajira' nominada en festival internacional

La estrategia del Gobierno departamental de La Guajira, de fortalecer el sector del turismo como un renglón importante de la economía del territorio sigue avanzando y generando unos muy buenos resultados.

Recientemente se conoció que el video de la marca turística 'Discover La Guajira', fue nominado en El Terres Travel Festival-Films

& Creativity.

Se trata de la nominación del primer video promocional de destino en la historia del Departamento, que además coincide con la conmemoración de sus 60 años de vida administrativa.

El Terres Film Festival de Cataluña, es un certamen respaldado por ONU Turismo que reconoce la excelencia en las narrativas de turismo y viajes.

Este festival promueve el turismo

sostenible, y el descubrimiento de entornos naturales a través del cine.

Esa nominación es otra manera de visibilizar y posicionar a La Guajira como un destino turístico a nivel internacional, a través de su cultura ancestral, la gastronomía, sus paisajes, y la música.

En definitiva, el turismo, la cultura y el deporte muestran lo grande que es La Guajira donde su gente es la protago-

nista, esas personas que siguen creyendo en lo grande que es su territorio.

De allí, que es la oportunidad para que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, siga enfocando sus esfuerzos en esos tres sectores como una de las posibilidades para que el Departamento se siga desarrollando, lo que implica aumentar los recursos en los presupuestos de los próximos años.

Para ello es neces-

sario que los alcaldes también enfoquen sus esfuerzos en esos sectores aprovechando sus potencialidades, y las actividades que desarrolla la sociedad civil para que mejore su calidad de vida.

La apuesta de crecimiento de La Guajira está en su gente, en su riqueza natural, en su cultura, por lo que es necesario que desde las administraciones no se olviden ese camino que están transitando.

Se trata de aprovechar de manera amigable lo que la naturaleza ofrece, un territorio diverso, verde y árido, de playas y ríos, de mestizos, indígenas, afrodescendientes y migrantes, de música, de colores, de una comunidad que sigue esperanzada en que disfrutará de un Departamento que muestre esas grandes obras clave para su desarrollo social y económico.

El fracaso judicial que mata de sed y hambre a los wayuú



Por **Luis Alonso Colmenares Rodríguez**
@LColmenaresR

Pasan gobiernos, sentencias y promesas vacías, observando con desesperación cómo se burlan de la justicia mientras los niños wayuú siguen muriendo de sed y hambre. Las Sentencias de la Corte Constitucional T-704 de 2016, T-302 de 2017, y T-415 de 2018 debían ser el salvavidas, pero se han convertido en el papel más caro e inútil de la historia jurídica colombiana, porque los recursos destinados a salvar vidas se evaporan en cuentas privadas de quienes se hacen llamar 'líderes' pero que en realidad son mercaderes de la miseria. Lo que ordenó la Corte se ha convertido en promesas constitucionales incumplidas.

La Sentencia T-704 de 2016 protegió el derecho fundamental a la consulta previa de la comunidad Media Luna Dos, ordenando específicamente: suspender la Resolución 0428 de 2014 que autorizaba la expansión de Puerto Bolívar hasta que se realizara consulta previa, revisar integralmente el Plan de Manejo Ambiental de El Cerejón, e implementar un plan inmediato de mitigación de daños ambientales, sociales y culturales con compensaciones para las comunidades afectadas.

La Sentencia T-302 de 2017 declaró el Estado de Cosas Inconstitucional por la vulneración sistemática de los derechos al agua, alimentación y salud de los niños wayuú. La Corte emitió 210 órdenes específicas a 25 instituciones para garantizar 8 objetivos mínimos: aumentar disponibilidad y calidad del agua, fortalecer seguridad alimentaria, mejorar acceso

a servicios de salud, consolidar información sobre población wayuú, fortalecer institucionalidad étnica, adecuar oferta educativa, consolidar ruta de protección integral y garantizar medidas especiales de protección.

La Sentencia T-415 de 2018 ordenó garantizar el suministro mínimo vital de agua potable a cinco comunidades wayuú en Uribia, con medidas concretas de acceso permanente, suficiente e integral.

Mientras los niños mueren, algunos supuestos líderes viven como magnates. Como uno que fue procesado por desviar \$1.000 millones de un contrato del Incoder destinado a programas productivos para 39 comunidades, evidenciando cómo se aprovechó de su estatus para controlar contratos. Se habla de terrenos facturados por 200 millones que costaban 39 millones, contratos de transporte liquidados por 68 millones sin justifica-

ción, y sobrecostos en vacunas para caprinos superiores a 180 millones.

Los órganos de control parecen abrumados por la magnitud del saqueo. La Fiscalía de Riohacha tiene 64 expedientes relacionados con más de \$85.000 millones robados, pero las estructuras corruptas siguen intactas.

¡Autoridades nacionales, abran los ojos!

Las Sentencias T-704, T-302 y T-415 no son simples fallos judiciales, son gritos de auxilio constitucional que han sido secuestrados por mafias que usan la identidad étnica como escudo para sus negocios. Mientras ustedes duermen en sus despachos, los niños agonizan por falta de agua potable, y los recursos destinados a salvarlos financian mansiones y carros lujosos de quienes traicionan a su propio pueblo.

¡Órganos de control, investiguen sin piedad!

Con el apoyo de la Uiaf tienen que ras-

trear cada peso de las regalías, cada contrato, cada peso de los programas de primera infancia. Algunos 'palabreritos' han cambiado el bastón de mando por chequeras, autoridades que deberían mediar conflictos ahora negocian comisiones por contratos.

¡Corte Constitucional, verifiquen en terreno!

Vengan a La Guajira sin anuncio previo. Vean con sus propios ojos las pilas públicas vacías mientras algunos líderes estrenan camionetas. Constaten que la consulta previa se ha pervertido hasta convertirse en un ritual vacío para legitimar el despojo. Comprueben que el Estado de Cosas Inconstitucional no solo persiste, sino que se ha agravado porque ahora la corrupción usa sus propias sentencias como coartada para el enriquecimiento personal.

¡Basta de este canibalismo institucional!

El pueblo wayuú merece autoridades que sirvan a su comunidad, no que se sirvan de ella. Que la consulta previa sea una voz real, no el silencio comprado de intermediarios corruptos. Los usos y costumbres deben volver a ser el camino para la

justicia ancestral, no el atajo para el enriquecimiento fácil de unos pocos mercaderes de influencias.

El tiempo se agota como el agua en los jagüeyes. Cada día que pasa sin acciones contundentes, muere un niño más. Cada Sentencia incumplida es una lápida adicional en el cementerio de la esperanza wayuú. ¡Mañana no digan que no sabían lo que estaba pasando!

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..."



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





Musicalizó tanto el estadio Federico Serrano Soto como la playa Jefry Araque, un DJ de la fría Bogotá que contagió con su música al público de Francisco El Hombre



Por Betty Martínez Fajardo

En diferentes espacios del Festival Francisco El Hombre, sobresalió una mezcla de música un tanto rara pero que tenía el toque del Caribe.

En la pasarela AMA, el fondo musical fue cuidadosamente escogido. Un equipo comandando por una figura menuda, de color blanco, cabello lacio y negro y de una amplia sonrisa despertó la curiosidad de los asistentes que movían sus cuerpos al compás de los sonidos.

Era Jefry Araque, ingeniero electrónico y reconocido DJ de la ciudad de Bogotá, quien desempacó sus equipos en la calurosa Riohacha para participar de algunas actividades invitado por un amigo quien también siente gusto por mezclar música.

El joven invitado dedica los fines de semana a amenizar ciertos espacios en la ciudad de Bogotá, mientras que de lunes a viernes cumple su horario de trabajo en una empresa donde crece profesionalmente.

Ya cumplió ocho años en la escena como DJ, contagiando con su música en los sitios en que se presenta los fines de semana.

Jefry, cuenta que un DJ es una persona que ve la música como la oportunidad de elevar y ambientar los espacios de acuerdo con el tema y el sitio en que se encuentre. “Es una persona que entiende los espacios”, expresó.

Recuerda que en la pasarela AMA, lo primero que visualizó fue el entorno y por ello amenizó con algo de música afro con artistas como Hamilton de Cartagena, después subió a otros estilos que llevan a las playas, al atardecer, a las palmeras, y a las modelos que con su andar mostraron sus hermosos diseños.

En el relato, Jefry compartió que nunca prepara sus sets, generalmente escoge diez canciones que le pueden recordar otras.

“Una canción de reguetón clásico me conlleva a pensar en otra canción, pero nunca preparo mis sets porque no me gusta



El joven invitado dedica los fines de semana a amenizar ciertos espacios en Bogotá.

cuadricularme y de pronto llegar y encontrarme con algo que no esperaba”, dijo.

Precisó que “entonces, prefiero llevar unas diez canciones que me lleven a hacer hilos, veo que puedo servir para el estado del público, es decir si están tranquilos, o de fiesta o quiero hacer que bailen”, indicó.

Francisco El Hombre

Su experiencia en el Festival Francisco El Hombre la califica altamente positiva, especialmente porque observó cómo los asistentes a los distintos eventos disfrutaron plenamente las mezclas musicales que compartió.

“Tuve la oportunidad de musicalizar tanto el estadio Federico Serrano Soto como la playa, espacios totalmente diferentes”, precisó.

En el estadio musicalizó con temas latinos y festeros, que aprovechando el hecho de ser crossover le da la oportunidad de ampliar la propuesta musical.

Siempre le ha gustado la música, desde pequeño cantaba y tocaba guitarra con el apoyo permanente de sus padres, sin em-

bargo, se le presentó una dualidad con la ingeniería.

Al salir del colegio se proyectaba como DJ pero sus padres le pidieron que estudiara una carrera.

“Al inicio ellos tenían un poco de miedo de que yo me enfrentara al mundo de la noche que trae drogas, alcohol pero también cosas muy bonitas que es lo que yo he rescatado, como excelentes amigos, experiencias maravillosas, he conocido gente muy importante”, dijo.

Al tiempo, precisó que conoció artistas de alto nivel en varios eventos que ha amenizado en la ciudad de Bogotá.

Calificó su vivencia en el Festival Francisco El Hombre, como única y de mucho aprendizaje al alternar en tarima con Felipe Peláez, Silvestre Dangod, Haffit David, personas talentosas y triunfadoras en el mundo de la música.

“Para mí fue algo muy especial Francisco El Hombre, porque a mi mamá le encanta la música vallenata, entonces en la casa crecimos con esa música y también algo más personal, soy muy fanático de la música de Silvestre”, manifestó.

Para Jefry ambientar y hacerle la previa a Silvestre Dangond fue un sueño.

“A todos nos va mejor con lo que sale del corazón, con lo que nos emociona, con lo que nos llena de alegría, y para mí la música me llena el corazón, me complementa un montón”, dijo.

Jefry, quedó conectado y prometió regresar a La Guajira porque cumplió un sueño, abrirle a Silvestre Dangond, y musicalizar una playa mágica con un atardecer increíble.



Con dos cursos para mejorar sus emprendimientos

Corpoguajira lidera formación para empresarios verdes de Dibulla en alianza interinstitucional

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, en alianza con la Administración municipal de Dibulla, Petrobras, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, y con la Corporación Preservar como operador, desarrolló el fortalecimiento de las capacidades de los empresarios de las unidades productivas beneficiarias del programa de Negocios verdes en el municipio de Dibulla.

A través de las gestiones y esta articulación, se garantizó la atención a los participantes mediante la estrategia Campesena, con dos cursos dinamizados por instructores del Sena, con una duración de 48 horas cada uno, denominados 'Generación de ideas para un negocio innovador' y 'Formulación



Los participantes fueron incentivados a postularse a la convocatoria Campesena entre sus aprendices.

y Evaluación de Proyectos'. Los beneficiarios accedieron a una serie de cursos estructurados, diseñados para fortalecer sus competencias técnicas, empresariales y asociativas, con el fin de optimizar

la gestión de sus unidades productivas.

Asimismo, se promovió la implementación práctica de los aprendizajes adquiridos en sus emprendimientos, asegurando así la transferencia efectiva

del conocimiento a sus actividades productivas.

Además, como parte de la estrategia, los participantes fueron incentivados a postularse a la convocatoria Campesena entre sus aprendices.

Mediante esta articulación se ofrecen otros cursos, con temáticas como Fortalecimiento organizacional, Servicio al cliente y Costo de precios de productos.

Cabe destacar que los Negocios verdes participantes en este proceso formativo y que cumplen con la ruta de capacitación pueden postularse a la convocatoria Campesena y ser beneficiarios de insumos para sus unidades productivas, con un valor de hasta 11 millones de pesos, recursos destinados a potenciar su ca-

pacidad operativa y competitividad en el mercado.

Igualmente, se socializaron los criterios de la convocatoria del Fondo emprender, sin necesidad de realizar la primera etapa característica de este programa, denominada Ruta, pues ya surtieron satisfactoriamente los requisitos de esta, y pasan a una instancia más avanzada. Con esto se logra que el proceso sea más corto, fácil y atractivo para los participantes del proyecto.

Adicionalmente para este año ya están proyectadas algunas convocatorias en las que estos Negocios verdes pueden participar: Emprendimientos rurales, Economía popular, Mujeres emprendedoras, Convocatoria Guajira y Convocatoria multisectorial.

Serán 200 familias las beneficiarias

Upme capacita a firmantes de paz en instalación y mantenimiento de paneles solares en La Guajira



El diplomado se enmarca en la Alianza público popular para la Comunidad energética de Paz Sol del Perijá.

Con el objetivo de continuar impulsando la estrategia de Comunidades energéticas en Colombia, la Unidad de Planeación Minero Energética

- Upme, en alianza con la Universidad de La Guajira, el Sena regional Guajira, MinMinas, Gecelca, Universidad Tecnológica de Pereira y Polen Transicio-

nes Justas, viene desarrollando durante los últimos 3 meses el diplomado en Transición energética justa para la paz, un proyecto que tiene como objetivo capacitar a más de 30 firmantes de paz del Aetcr Pondores, en el departamento de La Guajira.

Este diplomado se enmarca dentro de los compromisos adquiridos en la Alianza público popular para la Comunidad energética de Paz Sol del Perijá, conformada por Compa-pazol, MinMinas, Upme y Gecelca, con la instalación de una planta solar tipo microgrid de 1 megavatio (MW) y su sistema de almacenamiento de 6,2 megavatio-hora (MWh),

proyecto financiado por el Gobierno de Corea. Es así como este diplomado contribuirá a la consolidación de la comunidad energética y a la construcción conjunta del modelo de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM).

El director de la Upme, Manuel Peña Suárez, lideró y resaltó durante la más reciente jornada a finales del mes de junio que "tuvimos la oportunidad de explicarles a los firmantes asistentes al diplomado cómo se crea el modelo de las comunidades energéticas, hacia dónde están dirigidas, cómo tener un modelo de energía sostenible

en el tiempo, el papel y acompañamiento del Estado en todo este proceso de la instalación de los paneles solares que busca, entre otros, para que esta comunidad pueda gestionar adecuadamente la infraestructura energética de manera autónoma, garantizando la sostenibilidad del proyecto a lo largo del tiempo".

Por su parte, Margarita Vázquez Vargas, firmante de paz y asistente al diplomado, expresó que "esta es una nueva oportunidad para toda la comunidad que pertenece al Aetcr Pondores, porque con este nuevo proyecto, tenemos que apropiarnos y pensar que esta es una empresa; nos va a generar nuevos empleos. Además, aprender sobre este proceso de energía nos lleva a que debemos cuidarla y hacer un buen uso para el beneficio de todos en nuestra comunidad".

Sanjuanero Yoynel Jesús Moya Villero asume como nuevo asesor en la Presidencia de la República

Ante el jefe de Gabinete del presidente Gustavo Petro, Alfredo Saade, tomó posesión como asesor especializado el joven sanjuanero Yoynel Jesús Moya Villero, destacada figura del sur de La Guajira.

Moya Villero, abogado egresado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Público del Externado de Colombia y actual estudiante de la Maestría en Regulación Minero Energética en ese

mismo claustro universitario, asume esta nueva responsabilidad con el objetivo de fortalecer la articulación y proyección de la agenda Presidencial.

Con una hoja de vida marcada por su compromiso con lo público, Yoynel Moya fue asesor del Ministerio de Minas y Energía, así como del Ministerio de Transporte. Además, aspiró a la Alcaldía de San Juan del Cesar,



Moya Villero aportará su experiencia en políticas públicas, planeación estratégica y gestión institucional.

donde dejó huella por su liderazgo juvenil y conocimiento técnico.

Su llegada al alto Gobierno representa un paso firme en el fortalecimiento del equipo del 'Gobierno del Cambio', al que aportará su experiencia en políticas públicas, planeación estratégica y gestión institucional.

Con esta designación, el presidente Petro continúa integrando jóvenes profesionales con visión territorial al centro de las decisiones nacionales, en sintonía con su apuesta por la transformación estructural del país.

Busca afianzar espacios de diálogo

Uniguajira desarrolló el Cuarto Encuentro Afrocolombiano: volviendo a nuestras raíces

A través de expresiones artísticas, saberes ancestrales y relatos de resistencia, la Universidad de La

Guajira Sede Fonseca llevó a cabo el IV Encuentro Afrocolombiano: volviendo a nuestras raíces, con

el propósito de fortalecer la diversidad e identidad cultural por medio de la música, la danza y la reflexión, lo que contribuye al desarrollo del tejido social y al empoderamiento de las comunidades en el departamento de La Guajira.

Esta iniciativa también busca afianzar espacios de diálogo, conocimientos tradicionales y manifestaciones colectivas en el ámbito académico, que impulsan el liderazgo comunitario y promueven la articulación entre organizaciones afrodescendientes, instituciones de educación superior y actores sociales comprometidos

con la equidad y los derechos humanos.

Asimismo, pretende propiciar el reconocimiento de las costumbres y aportes históricos de la población negra en la construcción del país, para sembrar el respeto y el orgullo por su herencia, con el fin de fomentar una sociedad más inclusiva y diversa. "Este tipo de encuentros refuerzan el currículo universitario, al responder a la misión institucional de formar integralmente a sus actores en un contexto de multiculturalidad", puntualizó la docente y líder de la actividad, Normedis Katrina Nieves Rodríguez.

De igual forma, la académica añadió que "para las personas de ascendencia africana, este encuentro representó una oportunidad de reivindicación y visibilización dentro de la jornada académica, mientras que, para la universidad, se traduce en un avance hacia una educación con mayor inclusión, compromiso social y respeto por las diferencias".

Conviene precisar que el evento reunió a 184 asistentes bajo el liderazgo del área de Cultura de Bienestar Social Universitario y las docentes Normedis Katrina Nieves Rodríguez y Osmirian Campuzano Díaz.



Para las personas de ascendencia africana, este encuentro representó una oportunidad de visibilización.

En el corazón de las comunidades indígenas de Jepimana (Maicao), Shiruria (Uribia) y Cerro deo (Barrancas), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) avanza en la implementación de la estrategia de extensión zoonosanitaria, una iniciativa que fortalece el bienestar animal, mejora la producción pecuaria y acerca la presencia del Estado a territorios históricamente olvidados.

Esta estrategia se alinea con los objetivos de la reforma agraria, impulsando el desarrollo integral de pequeños productores en zonas rurales.

En Uribia, Barrancas y Maicao, más de 80 participantes entre autoridades tradicionales, gobernadores de cabildo y líderes indígenas wayuú, se unie-

La estrategia se alinea con los objetivos de la reforma agraria ICA fortalece la producción animal en comunidades wayuú con saberes ancestrales y sanidad pecuaria

ron a las jornadas lideradas por el ICA, donde se promovieron prácticas sanitarias responsables, la identificación temprana de enfermedades de control oficial, y se ofrecieron herramientas para mejorar la productividad en la cría de animales.

"El ICA acompaña a las comunidades no solo con asistencia técnica, sino con una verdadera transferencia de conocimientos que permite empoderar a los productores indígenas. Esta estrategia también promueve la legalidad sanitaria, uno de los pilares para la compe-

titividad del campo colombiano", señaló Pedro Nel Pulido Tovar, gerente seccional del ICA en La Guajira.

Gracias a estas acciones, el ICA fortalece el vínculo con comunidades que han solicitado mayor presencia institucional, contribuyendo así a cerrar brechas sociales en la Alta y Media Guajira. Solo durante la vigencia anterior, se formalizaron más de 100 predios pecuarios en el Departamento, promoviendo la cultura de la legalidad y fortaleciendo la sanidad animal como base del desarrollo rural.



Con estas acciones el ICA, contribuye así a cerrar brechas sociales en la Alta y Media Guajira.

Pueblo arhuaco recupera salida ancestral al mar con entrega del predio Los Acantilados por parte de la ANT

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través de la Agencia nacional de tierras ANT y en articulación con la Sociedad de activos especiales (SAE), entregó el predio Los Acantilados, de 227 hectáreas, a autoridades del pueblo arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta. Lo hecho se traduce en la ampliación de su resguardo conocido como Katanzama, y está enmarcado en los actos conmemorativos de los 500 años de fundada la ciudad de Santa Marta.

El acto tuvo lugar en el mismo predio, ubicado en el corregimiento Guachaca, jurisdicción de la capital del departamento del Magdalena, y contó con la participación de unas 200



Esto representa un hito histórico en la restitución de sus territorios sagrados y en el fortalecimiento de su cultura.

personas, entre líderes indígenas, servidoras y servidores públicos y miembros de la comunidad.

"Este momento es histórico para el pueblo arhuaco porque estamos recuperando nuestra relación con el mar, que es esencial para nuestras ceremonias,

para el equilibrio espiritual y para la protección de la Madre Tierra. Nuestros mayores iniciaron este proceso hace más de 15 años, pero lamentablemente gobiernos anteriores solo hicieron promesas. Hoy, el presidente Petro nos cumple", aseguró el cabildo goberna-

dor arhuaco, Luis Enrique Salcedo Zalabata.

Con esta entrega, el pueblo arhuaco recupera el acceso al mar Caribe, hecho que representa un hito histórico en la restitución de sus territorios sagrados y en el fortalecimiento de su cultura. Además, se consolida el cumplimiento de la directriz Presidencial de ampliar y proteger la Línea negra, delimitación espiritual y territorial de los pueblos indígenas de la Sierra.

Territorio como puente espiritual

La transferencia del predio Los Acantilados se suma a los avances más recientes de la ANT con el pueblo arhuaco, que ha recibido 1.257 hectáreas en

menos de tres meses. Antes de este proceso, pasaron más de 12 años sin que le fuera adjudicada una sola hectárea. El acceso al mar le permite a Katanzama, el resguardo epicentro de la vida política, social y educativa arhuaca, conectarse con uno de sus lugares sagrados.

"La entrega de este predio, hecha en un acto apartado por completo de la opulencia, como es nuestro proceder, es una victoria espiritual y cultural. Volver al mar es volver a un centro perdido. Como Agencia nacional de tierras, estamos cumpliendo la palabra del presidente Gustavo Petro Urrego y garantizando que el territorio deje de ser un sueño y vuelva a ser realidad para los pueblos indígenas", remarcó el director general de la ANT, Juan Felipe Harman.

Con el propósito de coordinar esfuerzos

Directores de Corpoguajira e Ideam se reúnen para fortalecer cooperación técnica y ambiental

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, sostuvo una reunión con la directora del Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (Ideam), Ghislaine Echeverry Prieto, con el fin de establecer líneas de trabajo conjunto y cooperación interinstitucional en torno al monitoreo ambiental, la capacitación técnica y la gestión de datos.

Durante la reunión, realizada en Bogotá, Lanao Robles propuso la firma de un convenio marco de cooperación, con el propósito de coordinar esfuerzos en materia de monitoreo conjunto del

clima y el medio ambiente, con especial énfasis en el departamento de La Guajira.

Otro de los aspectos clave fue la capacitación técnica en temas climáticos. Ambas entidades coincidieron en la importancia de fortalecer las competencias del talento humano en el análisis y comprensión de fenómenos climáticos, con miras a mejorar la toma de decisiones ambientales a nivel regional.

Adicionalmente, se abordó la necesidad de avanzar en el procesamiento y gestión de datos ambientales, así como la propuesta para la realiza-

ción de un ciclo de capacitaciones en los subsistemas del Sistema de información ambiental de Colombia (Siac).

Este esfuerzo busca facilitar el acceso, comprensión y uso eficiente de la información ambiental disponible para las entidades territoriales.

Finalmente, los equipos técnicos del Ideam y Corpoguajira acordaron iniciar procesos de transferencia de conocimiento en áreas como hidrología, meteorología y estudios ambientales, como parte del compromiso conjunto por el fortalecimiento de la gestión ambiental en esta zona del país.



Los equipos técnicos del Ideam y Corpoguajira acordaron iniciar procesos de transferencia de conocimiento.

Petro anunció que desconfía de transparencia de las elecciones del 2026

Registraduría adjudica millonario contrato electoral a Thomas Greg & Sons

La Registraduría Nacional del Estado Civil adjudicó uno de los contratos más significativos del calendario electoral colombiano por más de 2.1 billones de pesos a la firma Thomas Greg & Sons, decisión que ha generado polémica, especialmente tras una declaración del presidente Gustavo Petro, quien manifestó en su cuenta de X: "Desconfío de la transparencia de las elecciones del 2026".

El contrato cubre diseño, impresión y distribución del kit electoral, que incluye formularios, actas, útiles de escritura, listados de votantes y tarjetas electorales, las cuales tendrán



Se reviven viejos temores sobre la transparencia electoral, mientras se insiste en que el proceso fue legal.

código de barras para garantizar trazabilidad. Thomas Greg & Sons, único

oferente habilitado entre nueve iniciales, será responsable de la entrega de

estos elementos a cada rincón del país, así como a los 180 consulados y sedes diplomáticas donde los colombianos pueden votar en el exterior. Los kits también contarán con chips de seguridad para su rastreo.

La firma, con experiencia en más de una década de procesos electorales en Colombia, ha sido parte de comicios donde resultó elegido el propio presidente Petro. Sin embargo, su contratación ha sido recibida con escepticismo por sectores que cuestionan la concentración de responsabilidades en un solo actor.

El registrador nacional, Hernán Penagos, desde

Perú, sostuvo reuniones con organismos internacionales como la MOE, Celac y Cepal, a quienes explicó que el contrato no cubre el software de escrutinio, el conteo de votos ni la fabricación de cédulas, áreas que están en manos de otras entidades estatales.

La controversia revive viejos temores sobre la transparencia electoral, mientras las autoridades insisten en que el proceso fue legal, vigilado y ajustado a las normas. Con las elecciones de 2026 en el horizonte, el debate sobre garantías y confianza ciudadana en el sistema electoral cobra cada vez más fuerza.

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una investigación disciplinaria contra Luis Gilberto Murillo Urrutia y Laura Camila Sarabia Torres, en su condición de ministros de Relaciones exteriores, y Alfredo Saade Vergel, jefe de Despacho Presidencial, por las presuntas irregularidades en que incurrieron para garantizar la elaboración y distribución de los pasaportes de los colombianos.

La Sala disciplinaria de Instrucción del ente de control indicó que posiblemente, en el caso de Murillo y Sarabia, no estructuraron de manera eficiente y oportuna el proceso durante el tiempo que cada uno ocupó la cartera ministerial, aunado al hecho de que en el caso de Murillo habría

PGN investiga a excancilleres Murillo y Sarabia y al jefe de despacho presidencial, Alfredo Saade

usado en forma indebida la figura de la declaratoria de urgencia manifiesta surtida en septiembre de 2024.

En el caso de Sarabia Torres, habría conocido en abril de 2025 que el cronograma propuesto era inviable para la implementación del nuevo modelo, con ocasión del proceso adelantado con la Casa de la Moneda de Portugal, así como la falta de capacidad operativa de la Imprenta Nacional.

El Ministerio Público señaló que en el caso de Saade, presuntamente se extralimitó en el ejercicio de sus funciones, al haber



Se indaga si incurrieron en presuntas irregularidades para garantizar la elaboración y distribución de los pasaportes.

impartido órdenes a funcionarios del Ministerio de Relaciones exteriores, para que racionalizaran la asignación de citas para la expedición de pasaportes.

Dentro de las pruebas que se ordenaron para el desarrollo de esta etapa procesal, se solicitó el apoyo técnico de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría, para que, a través de inspección a la Imprenta Nacional, determine si tiene o no la capacidad técnica para asumir la impresión, personalización y distribución de los pasaportes.

A lo largo de 17 años grabaron 19 producciones

Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro serán homenajeados en el 59° Festival de la Leyenda Vallenata

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anunció que el 59° Festival de la Leyenda Vallenata que se llevará a cabo del 29 de abril al 2 de mayo de 2026, será en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro.

Lo anterior se decidió por unanimidad de la Junta Directiva de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, teniendo en cuenta la gesta musical de esta agrupación que integraron Israel Romero y Rafael Orozco, quienes a lo largo de 17 años grabaron 19 producciones musicales donde sobresalieron una serie de éxitos, entre ellos clásicos vallenatos.

El Binomio de Oro fue creado en Barranquilla el 16 de junio de 1976 y el nombre 'Binomio' se refiere a la unión de dos personas, y 'Oro' a las iniciales de sus apellidos (Or de Orozco y Ro de Romero). Esta pareja musical llevó con su estilo original el folclor vallenato al nivel internacional.

La agrupación, conocida como la 'Universidad del Vallenato', a lo largo de los años ha sido ejemplo de organización, interpretación, uniformidad y por haber ganado diversos premios, entre los que se destacan siete Congos de Oro en el Carnaval de Barranquilla.

tactada vía telefónica por vivir fuera del país, Clara Cabello, esposa de Rafael Orozco, manifestó que "con el alma llena de gratitud, mil gracias en nombre de mis hijas y toda mi familia, a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por este homenaje tan especial a El Binomio de Oro, Rafael e Israel. Celebrar su legado es mantener viva una historia que sigue tocando corazones. Gracias por honrar su música, su esencia y todo lo que representaron juntos".



Esta pareja musical llevó con su estilo original el folclor vallenato al nivel internacional.

Alegría inmensa

El acordeonero Israel Romero Ospino, al recibir la noticia del homenaje, expresó que "es motivo de alegría inmensa al hacernos el homenaje en este certamen tan importante de la música vallenata. Este homenaje a El Binomio de Oro, lo acojo con cariño, afecto y especialmente con mucho agradecimiento que extendo a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, y a la gente que me ha apoyado como artista por 50 años. Este homenaje lo promoveré por todo el mundo". Por su parte, al ser con-

Para que el mundo conozca la cultura ancestral

Video de la marca turística Discover La Guajira fue nominado en el Terres Travel Festival - Films Creativity

Gracias a las diferentes estrategias implementadas por la Administración departamental, incluyendo el lanzamiento de la marca turística 'Discover La Guajira', este territorio continúa posicionándose como un destino turístico imperdible a nivel nacional e internacional, lo cual se ve reflejado no solo en el creciente interés de los turistas por venir, también en los reconocimientos que ha recibido el Departamento.

Un claro ejemplo de la visibilidad que ha logrado La Guajira es la nominación del primer video promocional de destino en la historia del Departamento, por parte del Terres Film Festival de Cataluña, un certamen respaldado por ONU Turismo que reconoce la excelencia en las narrativas de turismo y viajes.

La novena edición de este importante festival, que promueve el turismo sostenible y el descubrimiento de entornos naturales a través del cine, se llevará a cabo del 12 al 19 de septiembre de 2025 en Tortosa, Cataluña, España. Este escenario representa una gran oportunidad para que el mundo conozca la cultura ancestral, los paisajes ocultos, la gastronomía, el legado musical y las maravillas naturales que tiene para ofrecer La Guajira.

La nominación en el Terres Travel Festival - Films & Creativity hace parte de la estrategia de promoción del Departamento, liderada por la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Turismo Departamental, que busca mostrar y celebrar la experiencia transformadora de visitar este territorio.

¡Ven y descubre La Guajira!

La nominación en el Terres Travel Festival - Films hace parte de la estrategia de promoción del Departamento, liderada por la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Turismo.

DESTACADO



Cumpleaños de José Rafael Carrillo Pérez

En el día de ayer estuvo de cumpleaños el estudiante de Teología José Rafael Carrillo Pérez. En este día especial hizo una celebración de palabra en la iglesia San José de Barrancas, quedando claro que falta poco para ser sacerdote. En estos momentos se encuentra terminando sus estudios en el Seminario Nacional Cristo Sacerdote de La Ceja, Antioquia.

Que sean muchos años para festejar en presencia del Señor.



La novena edición de este festival, se llevará a cabo en Cataluña del 12 al 19 de septiembre.

Tenía una orden judicial vigente

Capturan a una persona por el presunto delito de acceso carnal abusivo con menor de edad en Fonseca

Durante un procedimiento adelantado por la Policía Nacional, a través del grupo de Infancia y Adolescencia, por medio de la estrategia para la Protección a la Adolescencia e Infancia Segura (Pais), para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, capturaron a una persona de 57 años de edad por una orden judicial en el municipio de Fonseca al sur de La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 12A con carrera 22, barrio Alto Prado, de este municipio, donde los uniformados hicieron efectiva la orden judicial número 028, emitida por el Juz-



Esta persona, el pasado 6 de julio de 2025, habría abusado sexualmente de una menor de edad.

gado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de

Riohacha, por el presunto delito de Acceso Carnal Abusivo con menor

DESTACADO
El procedimiento se llevó a cabo en la calle 12A con carrera 22, barrio Alto Prado, de Fonseca, donde los uniformados hicieron efectiva una orden judicial contra esta persona.

2025, habría abusado sexualmente de una menor de edad.

Durante el procedimiento, al capturado se le dieron a conocer sus derechos y la naturaleza del proceso judicial en su contra, siendo dejado a disposición de la autoridad competente para continuar con el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de los menores de edad y hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que vulnere sus derechos, a través de la línea gratuita 141 del ICBF o el 123 de la institucionalidad policial.

de 14 años, contemplado en el Código Penal Colombiano. Esta persona, el pasado 6 de julio de

Fue dejado a disposición de la Fiscalía

Sujeto es detenido por el delito de tráfico y porte de estupefacientes en Maicao

En desarrollo de los planes operativos implementados por la Policía Nacional para prevenir y combatir el tráfico de estupefacientes, unidades adscritas al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes lograron la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 16 con carrera 17 del ba-

rrío San Martín, donde los uniformados, durante labores de patrullaje, observaron a un ciudadano que vestía prendas de color negro y cargaba una mochila terciada, quien, al notar la presencia policial, adoptó una actitud evasiva y nerviosa, acelerando su paso.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a realizarle un registro personal, hallando en el interior de la mochila



El capturado cargaba una mochila terciada, que contenía una bolsa plástica donde llevaba marihuana.

una bolsa plástica de color amarillo que contenía una sustancia vegetal con características similares a la marihuana.

De inmediato, se le hicieron saber sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho que afecte la convivencia y la tranquilidad en el departamento de La Guajira.

La Policía Nacional a través del grupo de Policía Comunitaria y las diferentes modalidades del servicio, adelantó jornadas de sensibilización en el municipio de Urumita frente a los delitos de lesiones personales y hurto a personas.

Durante estas actividades preventivas, se llevaron a cabo charlas educativas y se brindaron recomen-

Acciones preventivas y trabajo comunitario

Realizan jornada de sensibilización para prevenir delitos de lesiones personales y hurto en Urumita

daciones de seguridad a los habitantes del municipio, promoviendo una cultura de autoprotección y denuncia. Además, se socializaron los números

de contacto de la 'Zona Segura' del municipio y las líneas de emergencia, con el fin de garantizar una oportuna comunicación y una rápida reacción

ante cualquier hecho delictivo.

Estas acciones hacen parte del compromiso institucional por generar entornos más seguros y

fortalecer la confianza de la comunidad hacia la Policía Nacional, trabajando de manera articulada por el bienestar de todos los urumiteros.

DESTACADO
Estas acciones hacen parte del compromiso institucional por generar entornos más seguros y fortalecer la confianza de la comunidad hacia la Policía Nacional.



Se socializaron los números de contacto de la 'Zona Segura' del municipio de Urumita y las líneas de emergencia.



La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho relacionado con la extorsión a través de la línea gratuita 165 del Gaula, reafirmando su compromiso de actuar con contundencia frente a quienes intentan lucrarse mediante el miedo y la intimidación.

Estaba esperando pasajeros

Conductor fue asesinado de varios disparos cerca de la Terminal de Transporte de Maicao

Un nuevo atentado sicarial se registró en horas de la madrugada del miércoles 9 de julio en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades, cuando un conductor que se encontraba esperando pasajeros fue atacado a bala por sujetos armados cerca de la Terminal de Transporte de Maicao.

La víctima fue identificada como Carlos Borja Polanco, conocido por familiares y compañeros como 'Tuco', quien como todos los días estaciona-

ba su vehículo frente a un hotel de la calle 16 en la avenida principal del municipio fronterizo, de la Troncal del Caribe, a pocos metros de la Central de Transportes de Maicao.

Según las versiones de testigos, el hombre se encontraba en el sitio cuando fue sorprendido por los sujetos, quienes sin mediar palabra le dispararon hasta dejarlo sin vida y luego de cometer el acto sicarial huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Las autoridades policiales llegaron hasta el

DESTACADO Una versión señala que el hombre se encontraba en el sitio cuando fue sorprendido por los sujetos, quienes sin mediar palabra le dispararon hasta dejarlo sin vida.

lugar de los hechos para proceder con los actos de urgencia, sin embargo, también se acercaron unos familiares del hombre, quienes manifestaron que se lo llevarían aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Este es el segundo ataque violento en menos de 24 horas en el municipio de Maicao. La violencia se ha desatado en la entidad, mientras que las autoridades señalaron que adelantan las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen.



Carlos Borja Polanco, conocido como 'Tuco', fallecido.

Para verificar el cumplimiento de las normas legales

Autoridades realizan jornada de inspección y control a establecimientos comerciales en Urumita



Se revisaron aspectos relacionados con documentación, permisos de funcionamiento, medidas de bioseguridad.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, proteger la seguridad ciudadana y promover el orden público, la Secretaría de Gobierno municipal lideró una jornada integral de visita, inspección y control en distintos establecimientos comerciales del municipio.

La actividad se llevó a cabo en articulación con la Inspección Central, la

Comisaría de Familia, el Punto de Atención de la Fiscalía (PAF), el Cuerpo de Bomberos, la Policía y el Ejército Nacional, quienes recorrieron diversos sectores del casco urbano para verificar que los establecimientos cumplan con las condiciones legales, sanitarias y de seguridad exigidas.

Durante la jornada se revisaron aspectos relacionados con documen-

tación, permisos de funcionamiento, medidas de bioseguridad, protocolos de atención, presencia de menores en lugares no permitidos y condiciones de riesgo para la comunidad.

Desde la Administración municipal se reiteró el compromiso con el bienestar de los habitantes de Urumita y se hizo un llamado a los comerciantes a mantener sus negocios en regla y en armonía con la Ley. Estas acciones continuarán realizándose de manera periódica para fortalecer la convivencia y el desarrollo ordenado del municipio.

Comunidad wayuú bloquea la frontera entre Venezuela y Colombia para exigir liberación de su autoridad tradicional

Un grupo de personas de la etnia wayuú mantiene bloqueada la frontera entre Venezuela y Colombia en el sector de La Raya en Paraguachón, para exigir fe de vida y la liberación de su autoridad tradicional, quien habría sido detenido por la Guardia Nacional del vecino país en un procedimiento que calificaron como violación de sus derechos ancestrales.

La toma por parte de la comunidad wayuú ha blo-

queado en su totalidad el paso fronterizo entre ambos países, sin dejar pasar ni entrar personas al territorio colombiano, señalando que no levantarán la protesta hasta saber qué han hecho con su autoridad tradicional llamado Juan Carlos Castillo.

Hasta el momento las autoridades venezolanas no se han pronunciado al respecto. Los manifestantes explicaron que desde la detención de la autoridad



Los manifestante anunciaron que no levantarán la protesta hasta saber del paradero de su autoridad tradicional.

tradicional no han sabido nada de su paradero, por lo que temen por su integridad.

Por su parte, los uniformados de la Estación de Policía de Paraguachón se encuentran garantizando que la manifestación se mantenga pacífica a la espera que las autoridades venezolanas les den una respuesta.

Algunos de los manifestantes señalaron que trabajan en el libre comercio de traslado de mercancías, y dicen que desde hace algún tiempo han sido víctimas de acosos por parte de la guardia venezolana.

Accidente de tránsito entre automóvil y moto generó alteración del orden público en Riohacha

En horas de la tarde del miércoles 9 de julio, un accidente de tránsito que dejó solo daños materiales, causó una fuerte alteración

de orden público en la calle 15 (Avenida El Progreso) con carrera 8 de la ciudad de Riohacha.

Al parecer el exceso de velocidad y la imprudencia al conducir originaron el choque entre un automóvil de color rojo y una motocicleta; cuyos conductores, luego de lo sucedido intentaron irse a los golpes originando la alteración en la zona.

De manera inmediata

llegaron los uniformados de la Policía Nacional al sitio del accidente para controlar la situación entre los dos afectados en el percance vial, logrando calmar los ánimos para que llegaran a acuerdos.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores para que cumplan las normas de tránsito y eviten situaciones que generen alteración del orden público.



Los involucrados en el percance intentaron irse a los golpes originando la alteración en la zona.